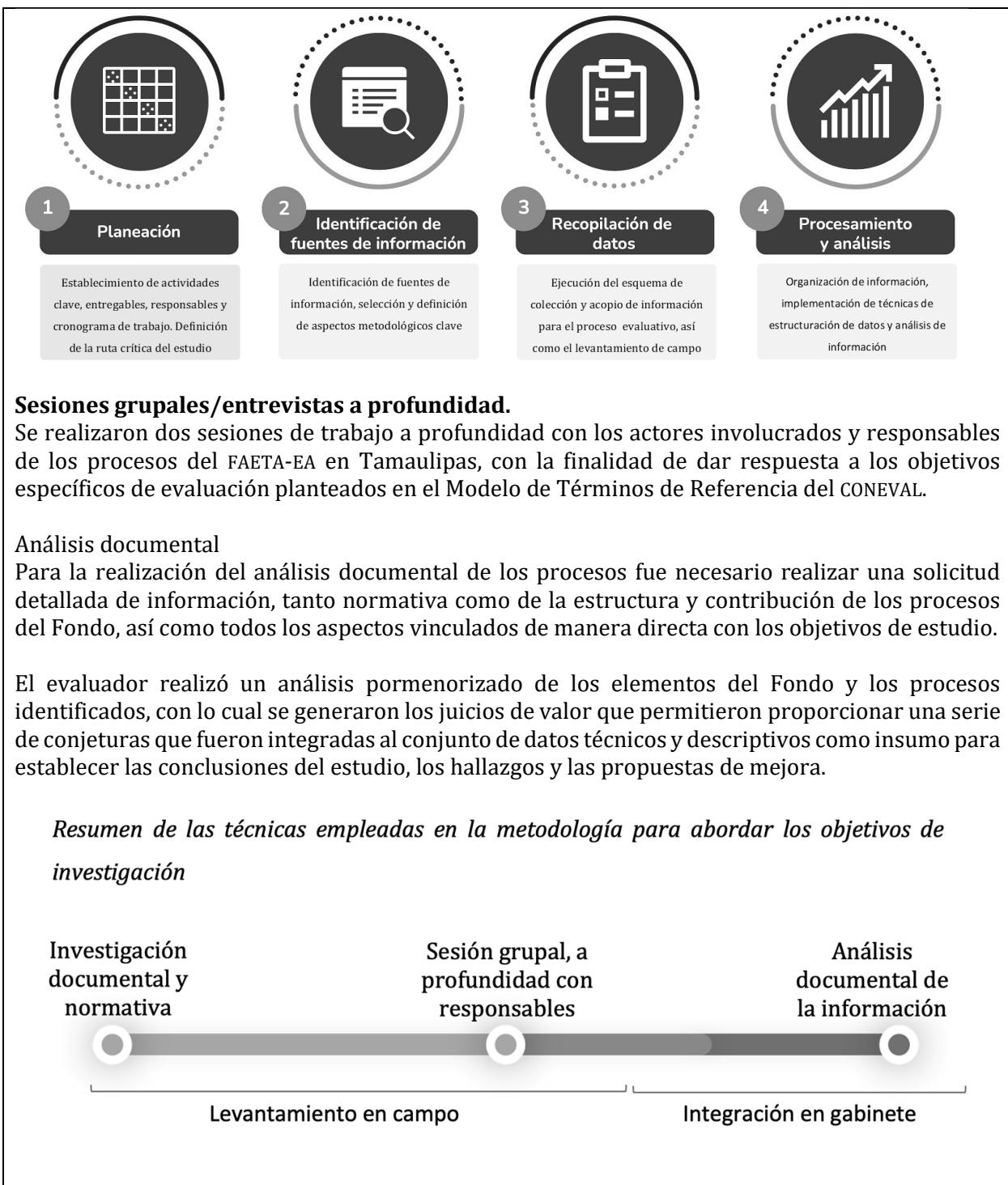


Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1. Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos – Educación de Adultos	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación: 9 de agosto de 2021.	
1.3. Fecha de término de la evaluación: 29 de octubre de 2021	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Elodia Ludivina Briones Zúñiga	Unidad administrativa: Directora de Planeación Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos Tamaulipas
1.5. Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para lograr las metas y objetivo del Fondo, así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Describir la gestión operativa del Fondo mediante sus procesos en los distintos niveles de desagregación donde se lleva a cabo.• Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstruyen la gestión del FAETA-EA, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.• Analizar si la gestión y articulación de los procesos contribuyen a lograr el objetivo del FAETA-EA.• Elaborar recomendaciones generales y específicas que el FAETA-EA pueda implementar a nivel normativo y operativo.	
1.7. Metodología utilizada en la evaluación: En este proceso de evaluación se tomó como base para desarrollar la metodología los Términos de Referencia emitidos por el CONEVAL (2017), de manera que metodológicamente se logró obtener el diseño conceptual del instrumento guía para la recolección de información y análisis; en ese tenor, se realizaron sesiones grupales con los responsables del área de planeación y evaluación del Fondo. El análisis documental presentó un enfoque predominantemente cualitativo, que derivó en esquematizaciones y diagramas de flujo de los procesos identificados con base en el Modelo General de Procesos del CONEVAL.	



1.8 Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios: Entrevistas: Formatos: _____ Oros (especifique): (solicitudes de información a la Dependencia encargada del Fondo)

Diseño metodológico

Elementos metodológicos	Descripción
Enfoque	Predominantemente qualitativo con valoración sintética en preguntas de investigación
Alcance	Análisis descriptivo , concluyente con recomendaciones y propuesta de mejora
Técnicas de investigación	Predominantemente qualitativas , no experimentales : a. Análisis documental y de gabinete en base a la solicitud de información del Fondo b. Sesiones/entrevistas profundidad a través de un instrumento guía de tópicos no estructurado con los responsables y actores clave
Fuentes de información	Directas y indirectas predominantemente. Estudios externos , estadísticas públicas , reportes y bibliografía ; información directa de la unidad responsable del Fondo .

Especificaciones sobre la aplicación de Entrevistas a profundidad

Universo	Servidores públicos involucrados en los procesos del PAETA-EA
Elemento	Responsables y actores clave del PAETA-EA en la entidad
Tamaño de la muestra	<p>Se establece la siguiente muestra mínima para el levantamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos sesiones grupales con actores/responsables involucrados en el PAETA-EA. <p>Personal de la área de Planeación y Evaluación con triangulación de datos entre las áreas involucradas en los procesos clave</p>
Método de selección	<p>Por invitación/Asignación. Una vez identificados los actores clave/responsables del fondo y los procesos objeto de valoración, se realizó una convocatoria para la aplicación de la entrevista/sesión a profundidad. En coordinación con las unidades responsables del proceso de evaluación se definió el lugar, fecha y duración estimada del ejercicio. Posteriormente, se mantuvo un diálogo constante sobre aspectos y mecanismos para ampliar la información recabada.</p>
Instrumento	<p>Guía temática (no estructurado).</p> <p>Tipo de formato que se conforma por preguntas generales que permite al entrevistador mayor libertad y flexibilidad en la formulación de preguntas específicas (INEGI, 2010, pág. 2). El objeto del instrumento es servir de guía en la descripción e identificación de los procesos.</p>
Tipo de enfoque analítico	<p>Predominantemente cualitativo.</p> <p>Análisis inductivo de lo particular al general de los datos a las generalizaciones no estadísticos - (Teoría) (Sampieri, Collado & Lucio, 2010, p. 11)</p>
Tipo de análisis	Descriptivo, a través de la inducción analítica de datos en forma de texto y documentos (Universidad de Valencia, 2018)
Recolección de datos de las sesiones	<p>Entrevista grupal a profundidad no estructurada. Tipo de recolección transeccional y descriptiva en virtud de que no se manipularán deliberadamente las variables del estudio, tampoco se finalizarán cambios a través del tiempo, ni se estudiarán tendencias cuantitativas (Sampieri, Fernández & Baptista, 2010)</p>

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

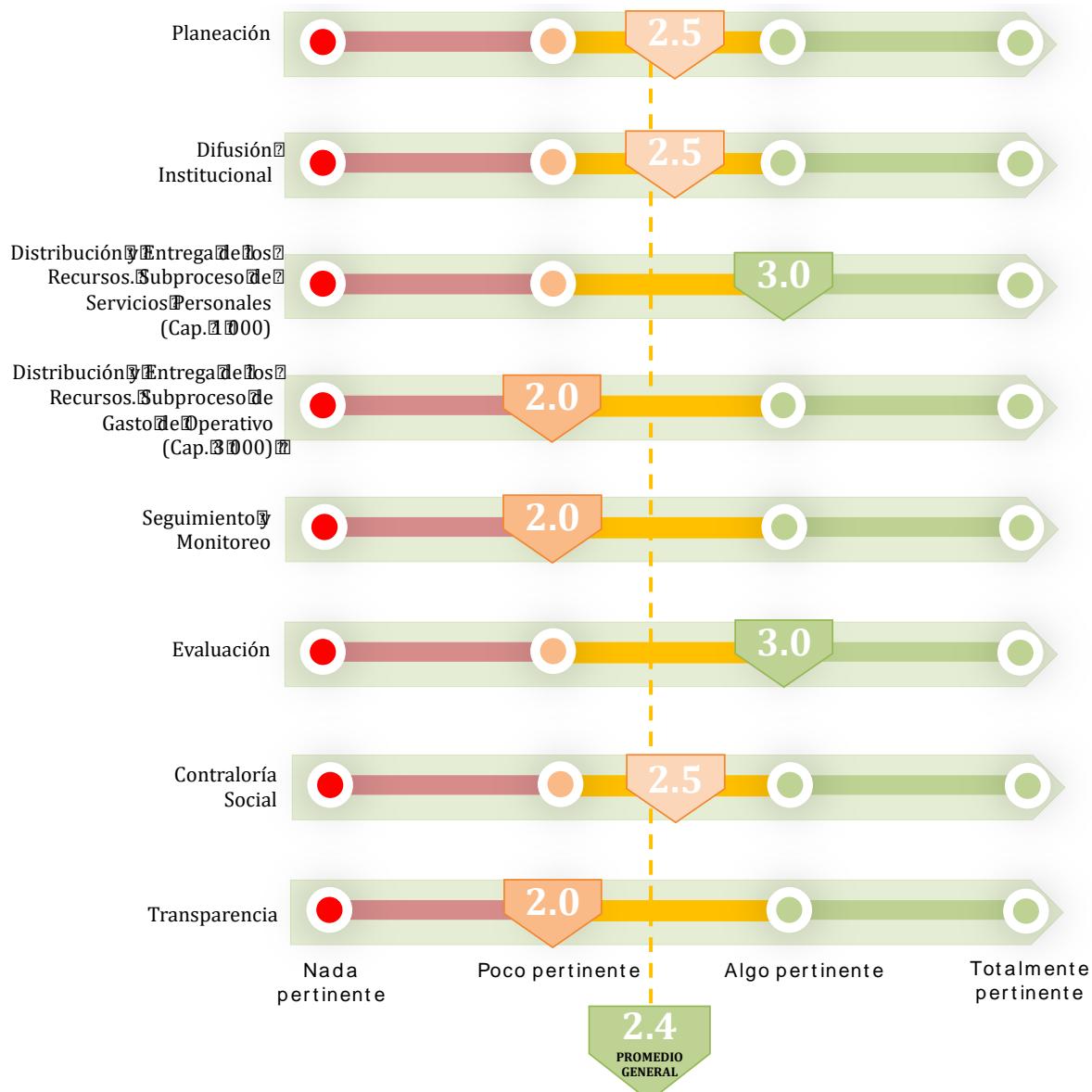
2.1. Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Hallazgos y resultados

En el presente apartado se realiza una valoración global de la operación del Fondo en la entidad y la medida en que la gestión operativa contribuye a lograr los objetivos.

Figura 22

Resumen de valoraciones sintéticas de los procesos del FAETA-EA en Tamaulipas



Fuente: Elaboración propia, con datos derivados del análisis de la información.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

A nivel general, se observó la pertinencia del desempeño de los procesos operativos implementados por el ITEA Tamaulipas, de manera que el promedio general de las valoraciones a los procesos del Fondo correspondió a 2.4 (poco pertinente) en la escala del 1 al 4, donde 4 es totalmente pertinente.

Se identificó que los procesos donde se desarrollaron mejores prácticas y ejecución fueron Distribución y Entrega de Recursos en el subproceso Servicios Personales (3 algo pertinente) y Evaluación (3 algo pertinente). Mientras que los procesos que registraron menor valoración general fueron el subproceso de Distribución y Entrega de Recursos de Gastos Operativos (2 poco pertinente), seguimiento y monitoreo (2 poco pertinente) y Transparencia (2 poco pertinente).

Los procesos de Planeación, Difusión Institucional y Contraloría Social, recibieron una valoración de 2.5 en la escala del 1 al 4 donde 4 es totalmente pertinente.

Los principales aspectos que incidieron en las bajas valoraciones de los procesos fueron diversas, las más frecuentes correspondieron con la falta de mecanismos sistemáticos de mejora y no contar con indicadores de gestión para los procesos del Fondo.

También se registró que la mayoría de los procesos no dispone de manuales específicos para gestionar el Fondo. En otros casos, se observó que algunos productos de los procesos no pudieron ser evidenciados, lo que contribuye a una baja valoración del nivel de consolidación.

Identificación y descripción de las principales áreas de oportunidad, cuellos de botella y buenas prácticas

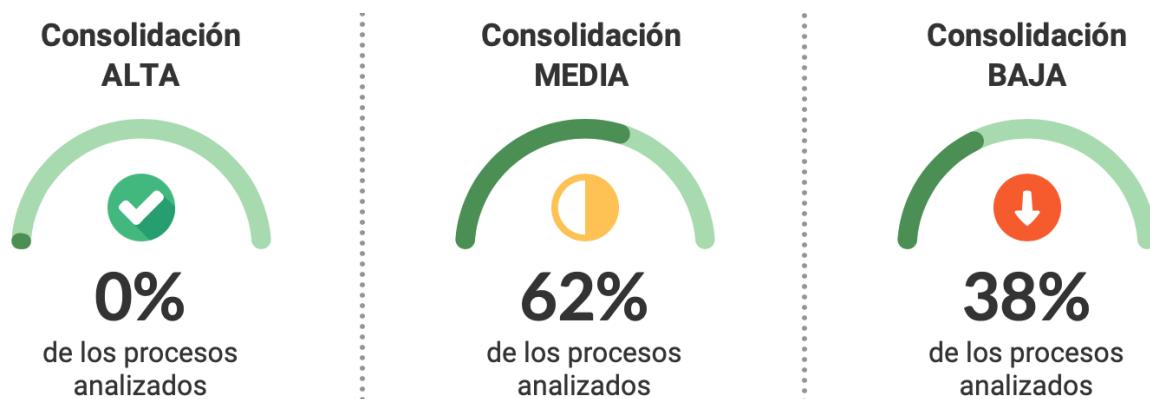
Áreas de oportunidad generales

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- La consolidación operativa general es valorada como media en el 62% de los procesos, mientras que 38% correspondió a una consolidación baja y el 0% a una consolidación alta (figura 22.1).
- A nivel general, la consolidación operativa de los procesos es valorada como media-baja. Esto debido a que se registran áreas de oportunidad sobre la documentación de los procesos del FAETA-EA, se registró un bajo nivel de manuales dedicados a los procesos del Fondo. El Manual de Procedimientos (ITEA, 2015), no incluye información vinculada al FAETA-EA en materia de operación y gestión, sino que se refiere a los procedimientos de cada dirección del ITEA.
- Los procesos (FAETA-EA), al no estar establecidos técnicamente, no permiten su estandarización con base en una herramienta que facilite su implementación y documentación.

Figura 25

Distribución de la valoración de la consolidación operativa de los procesos analizados



Fuente: Elaboración propia, con base en los resultados obtenidos en el grado de consolidación de los procesos.

Áreas de oportunidad del Proceso de Planeación

- Es necesario contar con un manual de procedimientos para gestionar los recursos del FAETA-EA con la finalidad de obtener información documentada sobre el flujo de actividades relacionadas al Fondo y que integren a todos los involucrados.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se observó que al proceso de Planeación no se integran los indicadores de gestión operativa y seguimiento; este aspecto mejoraría el seguimiento y evaluación del Fondo en la entidad.
- El Fondo no cuenta con un diagnóstico del problema para la entidad, por lo que es necesario que se sugiere su realización a través de técnicas de análisis como el árbol del problema, objetivos, matriz de selección de alternativas y la teoría del cambio.
- Publicación del Anteproyecto Programático y el Programa Operativo Anual.

Áreas de oportunidad del Proceso de Difusión Institucional

- No se cuenta con evidencia documental de los Acuses de Recepción de Esquemas de Gratificación a Figuras Solidarias y Técnicos Docentes del itea (nombres y firmas remitidos por los Coordinadores de Zona), que permitan garantizar que todos los actores cuentan con dicha información del Fondo.
- No dispone de indicadores de gestión operativa, aspecto que impide la medición del avance y desempeño del proceso.
- No cuenta con la implementación de mecanismos sistemáticos de mejora.
- Es necesario estandarizar el proceso de difusión de manera que se formalice a través de manuales de procedimientos o proceso.

Áreas de oportunidad del Proceso de Distribución de recursos, subproceso de Gasto Operativo

- Estandarización del proceso a través de manuales de procedimientos y procesos para el Fondo.
- Disposición de indicadores de gestión para el proceso realizado en el Fondo.
- Mecanismos de implementación sistemática de mejoras en el proceso.

Mecanismo de satisfacción de los beneficiarios

- Sobre los mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios del Fondo, se observó que no dispone de un ejercicio participativo para conocer la satisfacción de

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

los beneficiarios de manera específica en la entidad, aspecto que no permite generar acciones de mejora operativa en el corto y mediano plazo en relación con la población atendida.

Áreas de oportunidad del Proceso de Distribución y entrega, subproceso Servicios Personales

- Disposición de indicadores de gestión para el proceso realizado en el Fondo.
- Mecanismos de implementación sistemática de mejoras en el proceso.

Áreas de oportunidad del Proceso de Seguimiento y Monitoreo

- Estandarización del proceso a través de manuales de procedimientos y procesos para el Fondo.
- Disposición de indicadores de gestión para el proceso realizado en el Fondo.
- Mecanismos de implementación sistemática de mejoras en el proceso.
- No se evidenció la publicación de la MIR en el SRFT (se entregó la referente a 2021).
- Se detectó que la información financiera del 4to. trimestre de 2020 no se encuentra publicado en el portal Transparencia Tamaulipas.

Áreas de oportunidad del Proceso de Evaluación

- Implementar el Mecanismo de Atención de ASM emitido por el CONEVAL, lo cual representa un área de mejora en la planeación y flujo de trabajo del procesos, así como la documentación del mismo de manera institucional.
- Estandarización del proceso a través de manuales de procedimientos y procesos para el Fondo.
- Disposición de indicadores de gestión para el proceso realizado en el Fondo.
- Mecanismos de implementación sistemática de mejoras en el proceso.

Áreas de oportunidad del Proceso de Contraloría Social (cs)

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- No se dispone de un mecanismo de atención de quejas y denuncias en su momento emitido por la CS; de igual manera, no se dispone de un cronograma para solventar y dar seguimiento a las quejas y denuncias.
- Publicación del Informe Anual del Comité de Contraloría Social 2020, con lo cual el ITEA cuente con elementos que evidencien la operación de la CS.

Áreas de oportunidad del Proceso de Transparencia

- Publicación de resultados de la MIR para el ejercicio 2020 en el SRFT.
- No se publicó información referente al 4to. Trimestre de 2020 en el portal de Transparencia Tamaulipas.

Amenazas, Fortalezas y Buenas Prácticas

Amenazas

- Efectos posibles de la pandemia de COVID-19 que pudieran afectar el desempeño de los servicios educativos prestados por el ITEA.
- Se ha presentado la posibilidad de que la Junta Directiva del ITEA retrase la sesión para la aprobación de aspectos clave en la operación del ITEA con recursos del Fondo, por lo que la previsión de dichas incidencias constituye un área de oportunidad.
- Se documentó la posibilidad de que el INEA notifique y comunique el Anuncio Programático Presupuestal con retraso en sus tiempos programados, por lo que dicha incidencia pudiera afectar los tiempos en la gestión operativa del Fondo.

Fortalezas y Buenas Prácticas

- Se han atendido los ASM de evaluaciones de años anteriores, el ITEA dispone de documentación y evidencia, dando paso a la mejora continua en la política pública.
- Se dispone de un mecanismo de captura de indicadores centralizado para verificar la MIR (SRFT) y otros indicadores internos del ITEA.
- Se cuenta con procedimientos de evaluación externa documentados para el Fondo; asimismo, se dispone de un Modelo de Evaluación Operativa.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

- Se han documentado acciones relacionadas con la implementación de la Contraloría Social.
- Realización de un Anteproyecto programático presupuestal y el Plan Anual de Trabajo como herramientas de planeación.

Cuellos de botella identificados en el proceso

Difusión Institucional

- La posibilidad de que la Junta Directiva retrase la sesión para la aprobación de algún elemento clave que incida en el proceso.
- El INEA tarde en notificar y comunicar el Anuncio Programático Presupuestal.
- Retraso en la firma de metas y acuses por parte de las Coordinaciones de Zona.

Subproceso Gastos de Operación Caps. 2000 y 3000

- Ralentización en la entrega de bienes/servicios generales adquiridos en procedimientos consolidados, derivado de la duración de estos procesos y la capacidad de los proveedores para entregar en las diversas Coordinaciones de Zona de la entidad con la oportunidad necesaria.
- Se registró que los trámites administrativos derivados de las adquisiciones pueden generar ralentización en la ejecución de los procesos de adquisición, en especial aquellas que recaen sobre las Coordinaciones de Zona.

Monitoreo y seguimiento

- No se evidencia la publicación de resultados de la MIR 2020 en el SRFT.
- Ralentización de publicación de información financiera en el portal Transparencia Tamaulipas.

Contraloría Social

- No se dispone documentalmente de un mecanismo de atención y solventación de quejas y denuncias presentadas por la CS, lo que pudiera ralentizar la solución de las quejas y denuncias presentadas, así como su seguimiento y monitoreo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**Transparencia**

- No se evidencia la publicación de resultados de la MIR 2020 en el SRFT.
- Ralentización de publicación de información financiera en el portal Transparencia Tamaulipas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas: 2.2.2 Oportunidades: 2.2.3 Debilidades: 2.2.4 Amenazas:

Debilidades	Amenazas
A nivel general, la consolidación operativa de los procesos es valorada como buena, sin embargo, se registran algunas áreas de oportunidad sobre la documentación de los procesos del FAETA-EA, pues se registró un bajo nivel de manuales dedicados a los procesos del Fondo. A pesar de la existencia de un Manual de Procedimientos (ITEA, 2015), este no incluye información vinculada al FAETA -EA en materia de operación y gestión, sino que se refiere a los procedimientos de cada dirección del ITEA.	Se ha presentado la posibilidad de que la Junta Directiva del ITEA retrase la sesión para la aprobación de aspectos clave en la operación del ITEA con recursos del Fondo, por lo que la previsión de dichas incidencias constituye un área de oportunidad.
Los procesos (FAETA-EA) al no estar establecidos técnicamente, no permiten su estandarización a través de una herramienta que facilite su implementación y documentación.	Se documenta la posibilidad de que el INEA notifique y comunique el Anuncio Programático Presupuestal con retraso en sus tiempos programados, por lo que dicha incidencia es un área de oportunidad en cuanto a su previsión.
Se identificó en el formato digital del Anteproyecto, algunos errores en las fórmulas que no fueron solventadas en dicho documento, generando errores en la información desplegada.	
Retraso en la firma de metas y acuses por parte de las Coordinaciones de Zona, que genera una ralentización en el proceso de difusión institucional, no permitiendo que la información del Fondo llegue a todos los involucrados en las Coordinaciones de Zonas.	
Se registró un área de mejora en los procesos administrativos a partir de las disposiciones (Sub. Sec. De Administración), que gestiona los gastos de operación en montos mayores de \$15,000, dicho proceso recae en los Coordinadores de Zona.	
Los procedimientos de adquisición en modalidad consolidada, en cuanto a la entrega de los bienes, se observó que dicho procedimiento ralentiza la entrega en la entidad, aunque es pertinente valorar que como aspectos positivos reduce la carga administrativa al ITEA.	
Sobre los mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios directos del Fondo, se observó que el Fondo solo cuenta con una encuesta de satisfacción para educandos, pero no dispone de un ejercicio participativo que involucre a las figuras solidarias y personal vinculado a la prestación de los servicios educativos para adultos en la entidad, con el	

objeto de conocer su satisfacción con los procesos y procedimientos relacionados con el Fondo, así como los aspectos que contribuyan a mejorar las actividades del ITEA y favorecer con ello, a los demás beneficiarios del programa. Se han solventado puntualmente los ASM de evaluaciones de años anteriores, sin embargo, se registró que no se implementa el Mecanismo de Atención de ASM emitido por el CONEVAL, lo cual representa un área de mejora en la planeación y flujo de trabajo de los procesos, así como la documentación de este de manera institucional.	
No se dispone de un mecanismo de atención de quejas y denuncias que, en su momento emitido por la CS, de igual manera, no se dispone de un cronograma de para solventar, y dar seguimiento a las quejas y denuncias.	
Fortalezas	Oportunidades
Se han atendido los ASM de evaluaciones de años anteriores, y se dispone de documentación y evidencia, dando paso a la mejora continua en la política pública. ②	Se dispone de procedimientos de evaluación externa documentados para el Fondo, así mismo, se dispone de un Modelo de Evaluación Institucional. ②
Se dispone de un mecanismo de captura de indicadores centralizado para verificar la MIR y otros indicadores internos del ITEA. ②	Se dispone de un Sistema Federal y Centralizado para la captura de indicadores y avance de metas para el Fondo (SRFT). ②
Se dispone de un procedimiento institucionalizado para la difusión de los aspectos vinculados al Fondo. ②	②
Se presenta información publicada en el portal de transparencia en tiempo y forma. ②	②
Se han documentado acciones relacionadas con la implementación de la Contraloría Social. ②	②
Se observaron buenas prácticas en el proceso de planeación, como producto y este se genera el Anteproyecto, el Plan Anual de Trabajo y el Anuncio Programático Presupuestal. ②	②

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

A escala global, los datos estadísticos históricos presentan una disminución sistemática del rezago educativo, el analfabetismo y la deserción escolar en Tamaulipas; con ello la entidad ocupa la posición 22 a nivel nacional y presenta una proporción de 2.6% de población con analfabetismo.

Es importante que el Fondo cuente con un diagnóstico del problema que pretende atender, ya que no dispone de un documento metodológico pertinente y actualizado que dé cuenta de la relación causal de los objetivos del Fondo y la problemática. Esto ayudará a la mejor focalización y atención de la población objetivo, en ese tenor, es importante que el ITEA disponga de dicha herramienta para conocer el estado actual del problema que pretende atender en la entidad, ya que solo dispone de la estadística básica y el árbol del problema nacional.

La cobertura de atención del Fondo en relación con la población potencial es relativamente baja (2.4%), aspecto que debe analizarse en función de metas a mediano y largo plazo con el objeto de mejorar la visión a futuro sobre la problemática que se pretende atender.

Es pertinente que el ITEA documente y publique en su portal institucional los entregables que produce cada proceso pues se observó que algunos de ellos no fue posible evidenciarlos tal es el caso de los informes anuales de la Contraloría Social y los documentos de planeación: Anteproyecto y Programa Anual de Trabajo.

A continuación, se presentan las recomendaciones derivadas del presente proceso evaluativo para el FAETA-EA en Tamaulipas.

1. Realizar un diagnóstico de la problemática que pretende atender el Fondo para comprender y conocer las causas y efectos producidos por el problema, la teoría del cambio y el estado actual de la atención del ITEA Tamaulipas. Este documento debe incluir metodológicamente la descripción del problema, el árbol del problema, la

teoría del cambio, los objetivos y alternativas de atención con base en la Metodología del Marco Lógico.

- a. Causa vinculada con la recomendación.
 - Limitada información diagnóstica sobre vinculada con el problema público, determinadas a través de técnicas como el árbol de problemas con base en la Metodológica del Marco Lógico (MML). El Fondo no cuenta con un diagnóstico sobre la problemática relacionada a la prestación de servicios de Educación para los Adultos en estado de Tamaulipas.
- b. Referente teórico / empírico sobre la pertinencia de la mejora.
 - Se sugiere para el diseño e implementación del diagnóstico del Fondo, que la unidad responsable consulte los siguientes referentes metodológicos emitidos por el CONEVAL: a) *Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos*¹ (2011) y b) *Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios*² (CONEVAL, 2019).
 - El diagnóstico debe tener como base la Metodología del Marco Lógico, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Gasto Público³ del Estado de Tamaulipas en materia de planeación, programación y contenido que deben guardar los programas presupuestarios sujetos a evaluación (art. 9, frac. II y 17, frac. II), que establece como base la utilización de dicha metodología (MML).
 - Como referente teórico se sugiere consultar el Manual de Metodología del Marco Lógico para la Planificación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Programas del CEPAL⁴ que precisa que durante el desarrollo conceptual del programa se debe «definir el problema que se pretende solucionar, se buscan alternativas de solución, se define la población objetivo, se calculan los déficits, se calcula tamaño, localización (de las poblaciones que presentan el problema), etc.» (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 55).

¹ Disponible en https://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf

² Disponible en https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

³ Disponible en <https://www.tamaulipas.gob.mx/seduma/wp-content/uploads/sites/8/2020/05/ley-de-gasto-publico.pdf>

⁴ Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/4/S057518_es.pdf

- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
- Diseño metodológico del diagnóstico: 30 días naturales posterior a la aceptación de la recomendación.
 - Ejecución del diagnóstico: 60 días naturales.
 - Presentación de resultados: último día hábil de marzo de 2022.
- Nota: los tiempos y plazos sugeridos tienen como base la experiencia del equipo evaluador en el desarrollo de proyectos de este tipo, por lo que son aproximados.
- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas

2. Realizar el manual de procedimientos / procesos dedicado al FAETA-EA, cuyos procesos y procedimientos se describan y actualicen periódicamente; esto contribuirá a la documentación y mejora en los flujos de trabajo.
- a. Causa vinculada con la recomendación.
- Bajo nivel de consolidación operativa de los procesos del Fondo, al no contar con manuales de procedimientos y procesos estandarizados y utilizado por todos los involucrados. Esto manuales deben describir las actividades clave y los responsables, así como el uso de diagramas de flujo pertinentes.
- b. Referente teórico / empírico sobre la pertinencia de la mejora.
- Para efectos de generar manuales de procesos y procedimientos se recomienda consultar los Lineamientos para el dictamen de manuales de procedimientos y metodología para su elaboración⁵, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (2016).
- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.

⁵ Disponible en
https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwjlyM3_kbT0AhUOFTQIHWJhAhoQFnoECAGQAQ&url=http%3A%2F%2Fnormasapf.funcionpublica.gob.mx%2FNORMASAPF%2F%2FDescarga%3Fid=45262&usg=A0vVaw19Sx3x0HDQfBT_0ch3FIWx

- Realización y aprobación de manuales de procesos / procedimientos: 6 meses.

Nota: los tiempos estipulados para el desarrollo y aprobación son estimados tomando como base la experiencia del equipo consultor.

- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
 - Dirección General del ITEA Tamaulipas
 - Coordinado por Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas
 - Intervienen todas las Direcciones del ITEA Tamaulipas

- 3. Realizar la publicación del Programa Anual de Trabajo y el Anteproyecto Programático en el portal institucional, ya que se registró que no dispone de dichos documentos en medios de verificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (art. 67. Fracc. IV, V y VI).

- a. Causa vinculada con la recomendación.
 - Bajo nivel de difusión de los documentos de planeación donde se establecen los objetivos, metas e indicadores.
- b. Referente normativo sobre la pertinencia de la mejora.

LTAIET Art. 67. Los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo a sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

IV.- Las metas y objetivos de las áreas de conformidad con sus programas operativos;

V.- Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;

VI.- Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;

- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
 - Publicación del Programa Anual de Trabajo: 3 meses.

- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.
4. Se recomienda establecer un mecanismo para la implementación sistemática de mejoras en todos los procesos y acciones vinculadas al Fondo.
- a. Causa vinculada con la recomendación.
- Bajo nivel de consolidación operativa y capacidad de atender aspectos de mejora para los procesos operativos del Fondo, lo que puede generar diversos cuellos de botella en la operatividad.
- b. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
- Diseño y aprobación de mecanismos: 6 meses.
Nota: los tiempos estipulados para el desarrollo y aprobación son estimados tomando como base la experiencia del equipo consultor.
- c. Referente teórico / empírico sobre la pertinencia de la mejora.
- Se sugiere consultar los siguientes referentes en materia de implementación sistemática de mejoras para los procesos: *Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos* (2016)⁶ emitida por la Secretaría de la Función Pública (SFP); y la Guía para Promover la Mejora de los Procesos (Secretaría de la Función Pública, 2015)⁷.
- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas
5. Implementar el Mecanismo de Atención de ASM emitido por el CONEVAL para mejorar la planeación y flujo de trabajo, así como la documentación del proceso de evaluación.

⁶ Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/56904/Gu_a_para_la_Optimizaci_n_Estandarizaci_n_y_Mejora_Continua_de_Procesos.pdf

⁷ Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/6278/guia-promover-mejora-continua-de-procesos.pdf>

- a. Causa vinculada con la recomendación.
 - Mejoramiento y estandarización del seguimiento y atención a los ASM generados a través de procesos evaluativos.
 - b. Referente teórico / empírico sobre la pertinencia de la mejora.
 - Se sugiere a los responsables del Fondo implementar el *Mecanismo para el Seguimiento de los ASM derivado de informes y evaluaciones a los Pps de la APF*⁸ (CONEVAL, 2011).
 - c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
 - Entrega de avances sobre la atención de los ASM: último día hábil de marzo 2022.
 - Entrega de resultados de la atención de los ASM: último día hábil de septiembre de 2022.

Nota los plazos sugeridos tienen como referencia lo estipulado en el *Mecanismo para el Seguimiento de los ASM derivado de informes y evaluaciones a los Pps de la APF*.
 - d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
 - Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.
6. Establecer en el proceso de Contraloría Social (cs) un mecanismo de atención de quejas y denuncias, a fin de disponer de un cronograma para solventar las incidencias y, a su vez, contar con un reporte basado en indicadores sobre las acciones atendidas por la cs y sus resultados.
 - a. Causa vinculada con la recomendación.
 - Bajo nivel de atención de las quejas y denuncias de los beneficiarios derivado de la falta de conformación de la Contraloría Social.
 - b. Referente teórico / normativo sobre la pertinencia de la mejora.

⁸ Disponible en https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/Mecanismo_2011.pdf

A continuación, se presentan dos referentes sobre la implementación de la Contraloría Social:

- «*Los IEEA y UO del INEA darán seguimiento a las quejas y denuncias con los mecanismos implementados (“Seguimiento de acuerdos de las actas de asamblea”, “Reporte de quejas y denuncia”, Informe). Se atenderán y canalizarán las quejas o denuncias de acuerdo con la normatividad establecida en la Guía Operativa, así como en la normatividad establecida en cada OIC y OEC.*» (*Esquema de la Contraloría Social, 2020, p. 12*)⁹
- *Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social*¹⁰.
- *Guía Operativa. Contraloría Social, 2020*¹¹

c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.

- 6 meses, de acuerdo con el calendario que se determine.

d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.

- Dirección General del ITEA Tamaulipas.
- Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.

7. Publicar el informe anual correspondiente al Comité de Contraloría Social en el portal institucional, ya que se identificó que el informe presentado no cuenta con vínculo electrónico.

a. Causa vinculada con la recomendación.

- Mejorar la difusión y transparencia sobre las actividades realizadas por la Contraloría Social.

b. Referente teórico / normativo sobre la pertinencia de la mejora.

A continuación, se presentan dos referentes sobre la implementación de la Contraloría Social:

⁹ Disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/564922/ESQUEMA_CS_2020.pdf

¹⁰ Disponible en <https://www.gob.mx/sfp/documentos/lineamientos-para-la-promocion-y-operacion-de-la-contraloria-social-en-los-programas-federales-de-desarrollo-social>

¹¹ <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/guia-operativa-de-contraloria-social-2020>

- *Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social*¹².
 - *Guía Operativa. Contraloría Social, 2020*¹³
 - *Esquema de la Contraloría Social, 2020*¹⁴.
- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
- De acuerdo con el calendario de emisión de los informes semestrales que se definan en el plan de trabajo (Guía Operativa 2020).
- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas /Responsable de la Contraloría Social en la entidad.
8. Se recomienda que el ITEA realice la publicación de resultados de la MIR 2020 en el SRFT pues no se logró evidenciar su publicación, así como la actualización del 4to. trimestre de 2020 en materia de información financiera en el portal de Transparencia Tamaulipas (arts. 67 LTAIP / 73 LGCG).
- a. Causa vinculada con la recomendación.
 - Mejoramiento del nivel de transparencia en la medición de resultados a través de indicadores e información financiera.
- b. Referente normativo sobre la pertinencia de la mejora.
- Referente normativo vinculado a la determinación y publicación de indicadores en la entidad.
- Ley de Transparencia del Estado de Tamaulipas: (arts. 67 inciso i; 81 fracc. V)¹⁵.
- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
- De acuerdo con la periodicidad establecida en la MIR publicar os resultados de los indicadores de manera trimestral, semestral y anualmente.

¹² Disponible en <https://www.gob.mx/sfp/documentos/lineamientos-para-la-promocion-y-operacion-de-la-contraloria-social-en-los-programas-federales-de-desarrollo-social>

¹³ <https://www.gob.mx/salud/conadic/documentos/guia-operativa-de-contraloria-social-2020>

¹⁴ Disponible en <https://www.gob.mx/sfp/documentos/lineamientos-para-la-promocion-y-operacion-de-la-contraloria-social-en-los-programas-federales-de-desarrollo-social>

¹⁵ Disponible en http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/11/Ley_Transparencia.pdf

- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.
 - Departamento de Evaluación.
9. Diseñar e Implementar indicadores de gestión para seguimiento y monitoreo de los procesos del FAETA-EA en el ITEA Tamaulipas.
- a. Causa vinculada con la recomendación.
- Los indicadores presentados en la MIR, miden únicamente los resultados (nivel estratégico) y no incluye indicadores de gestión pertinentes para monitorear las actividades de los procesos en el Fondo, por lo que no son compatibles con indicadores de gestión (procesos).
- b. Referente teórico / normativo sobre la pertinencia de la mejora.
- Se sugiere diseñar y cuantificar indicadores de gestión para procesos citados por el CEPAL¹⁶ (Arenas Caruti, 2021, p. 83).
 - Sugerimos implementar el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores (CONEVAL, 2013a)¹⁷.
- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
- Diseño de indicadores de gestión: 6 meses.
 - Implementación: Anualmente.
- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
- Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.
10. Implementar un proyecto que permita mejorar la cobertura de la población atendida en relación con la población objetivo, tomando en consideración los retos post pandemia y las posibles implicaciones en el corto plazo, con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las metas establecidas anualmente.

¹⁶ Disponible en <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/46795>

¹⁷ Disponible en

<https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL PARA EL DISEÑO Y CONTRUCCION DE INDICADORES.pdf>

- a. Causa vinculada con la recomendación.
 - La población atendida en 2020 alcanzó el 58.2% del total de la población objetivo, derivado de los efectos producidos durante la pandemia de COVID-19. Es importante que las metas planteadas dispongan de una estrategia de atención que permita alcanzarlas plenamente.
- b. Referente teórico / empírico sobre la pertinencia de la mejora.
 - Como referente teórico sugerimos consultar el Manual de Metodología del Marco Lógico para la Planificación, Seguimiento y Evaluación de Proyectos y Programas del CEPAL¹⁸ el manual permitirá contar con información relevante para el establecimiento de las directrices metodológicas para implementar el proyecto considerando todo el ciclo de planificación.
- c. Plazos y tiempos sugeridos para la implementación de la mejora.
 - Diseño e implementación: 6 meses.
 - Frecuencia: Anualmente.
- d. Unidad responsable de la implementación de la mejora.
 - Dirección General del ITEA Tamaulipas.
 - Dirección de Planeación de la ITEA Tamaulipas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1. Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2. Cargo: Director Adjunto y Coordinador General de la Evaluación
4.3. Institución a la que pertenece: Numera S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Juan Mario Fenech Reynoso Mtro. Edgar Estrada Eslava
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: numerasc@hotmail.com
4.6 Teléfono con clave lada: 612 1656286

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1. Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Educación de Adultos.
5.2. Siglas: FAETA - EA
5.3. Ente pública coordinador del (los) programa(s): Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos

¹⁸ Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/4/S057518_es.pdf

5.4. Poder público al que pertenece(n) el (los) programas: Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo: _____ Poder Judicial: _____ Ente Autónomo: <input checked="" type="checkbox"/> _____			
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programas: Federal: _____ Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> _____ Local: _____			
5.6. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s)			
5.6.1. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s): <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos 			
5.6.2. Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):			
Nombre:	Unidad administrativa:		
Nombre: C.P. Elodia Ludivina Briones Zúñiga	Unidad administrativa: Directora de Planeación Instituto Tamaulipeco de Educación para los Adultos Tamaulipas		

6. DATOS DE CONTRATACIÓN	
6.1. Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: <input checked="" type="checkbox"/> _____ 6.1.2 Invitación a tres: _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ 6.1.4 Licitación Pública Internacional: _____ 6.1.5 Otro (señalar): _____	
6.2. Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Contraloría Gubernamental Dirección de Evaluación del Desempeño	
6.3 Costo total de la evaluación: \$198,500	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://itea.inea.gob.mx/transparencia/evaluaciones-externas/ 7.2 Difusión en internet del formato: http://itea.inea.gob.mx/transparencia/evaluaciones-externas/	